



Aprueba Bases y Publicación de Proceso de Selección, Profesional G°7 Dpto. de Comunicaciones y Educación del INACH.

EXENTA N° 144 / PUNTA ARENAS, 05 de mayo de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 82, de 1979, y en el D.S. N° 271 de 2008, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; El Decreto Supremo N°14, de 2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se ha decidido convocar a un proceso de selección de antecedentes para contratar un/una profesional, calidad jurídica contrata, Grado 7° EUS, para su desempeño en el Departamento de Comunicaciones y Educación del Instituto Antártico Chileno.
- b) Las necesidades del Servicio, la autorización de la Dirección de Presupuesto y las facultades que detenta esta Dirección Nacional.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE** las Bases del Proceso de Selección señalados en la letra a) de los considerando y cuyo texto es el siguiente:

BASES PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER UNA VACANTE DEL ESTAMENTO PROFESIONAL, CALIDAD JURIDICA CONTRATA GRADO 07 EUS, PARA EL CARGO DE PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN DEL INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO CON ENCOMENDACION DE FUNCIONES DE JEFE DE DEPARTAMENTO.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género es una de las preocupaciones de nuestra Institución. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

El Instituto Antártico Chileno requiere proveer una vacante del estamento Profesional, Contrata Grado 07 EUS, para desempeñarse como Profesional con encomendación de funciones de Jefe de Departamento en la ciudad de Punta Arenas.

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.1. Título Empleo:

Título profesional de una carrera del área de la comunicación social o de las ciencias y comunicación, con desempeño en la ciudad de Punta Arenas.

Objetivo del Cargo:

Asesorar, planificar e implementar una política comunicacional y gestiona asuntos de divulgación científica, valoración y educación antártica del Instituto Antártico Chileno

1.2. Descripción del cargo:

Funciones generales del cargo:

- Asesorar a la Dirección del servicio en aspectos comunicacionales.
- Establecer una política de divulgación y valoración social de la ciencia antártica a diferentes públicos objetivos.
- Coordinar el comité editorial de publicaciones del servicio en general.
- Gestionar el programa de publicaciones institucionales y material audiovisual.
- Generar un programa de educación antártica para el sistema educativo en general.
- Administrar los programas presupuestarios asociados al departamento.
- Generar redes externas para potenciar la presencia y visibilidad del Instituto, el Programa Nacional de Ciencia Antártica y el Programa Antártico Nacional.
- Apalancar financiamiento externo para potenciar la misión del Servicio.
- Representar al Instituto en actividades del Servicio tanto en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.
- Coordinar la gestión con otros departamentos al interior del Servicio, para realizar un trabajo colaborativo.
- Liderar al equipo del departamento, asignando tareas y realizando seguimiento de su cumplimiento, además de la evaluación de la calidad y calificaciones al personal (2 veces al año).

Funciones transversales al estamento:

- Analizar y monitorear información relevante respecto a los procesos asignados por su jefatura.
- Efectuar seguimiento a tareas y/o proyectos encomendados por su respectiva jefatura, vigilando la calidad, para minimizar errores en la ejecución.
- Proponer mejoras de procedimientos que permitan organizar el flujo del trabajo de sus procesos a cargo, asegurando la calidad, precisión y optimización del tiempo.

Funciones transversales a la organización:

- Contribuir a la eficacia y mejora continua de la seguridad de la información institucional, resguardando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de los procesos en los que participa, en consistencia con sus funciones y responsabilidades respecto a la misión, objetivos estratégicos, Política General de Seguridad de la Información, políticas específicas, procedimientos y otros documentos del Sistema de Seguridad de la Información.
- En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el logro del objetivo del cargo y de la Unidad donde se desempeña.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE Y REQUISITOS

2.1. Antecedentes

Ministerio	: Ministerio de Relaciones Exteriores
Institución / Entidad	: Instituto Antártico Chileno
Área de Trabajo	: Área para cumplir con la misión institucional
Cargo	: Jefe Departamento de Comunicaciones y Educación
Unidad de Desempeño	: Departamento Comunicaciones y Educación
Nº de vacantes	: 1
Tipo Contrato	: Contrata
Estamento	: Profesional Grado
Renta bruta mensual G°7 EUS	: \$ 2.767.917
Región / Ciudad de desempeño	: Región de Magallanes y Antártica Chilena / Punta Arenas.